

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN CIUDAD GUZMÁN

Claudia M. Sánchez Bernal

INTRODUCCIÓN

La descentralización implica diversas y nuevas maneras de transferir responsabilidades de los gobiernos nacionales a los gobiernos estatales y municipales. Estas se vienen dando desde la década de los años ochenta tanto en países desarrollados como en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. Los objetivos principales de este proceso son hacer eficiente al estado y legitimar sus acciones ante la sociedad.

En México la descentralización se inicia a partir de la reforma del artículo 115 constitucional, en 1983, el cual convierte a los ayuntamientos en gestores y, en la mayoría de los casos, tomadores de decisiones e instrumentadores de respuestas a los requerimientos de la comunidad.

Tres son las principales atribuciones que el artículo 115 otorga a los ayuntamientos: 1) control y prestación de los servicios públicos que son competencia del municipio (agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpieza, mercados, centrales de abastos, panteones, rastros,

calles, parques, jardines, seguridad pública, tránsito y otros que las legislaturas locales determinen según sus condiciones territoriales y socioeconómicas y su capacidad administrativa y financiera); 2) la de que recibir ingresos producto de la propiedad inmobiliaria (como por ejemplo a través del impuesto predial), y 3) de instrumentar planes de desarrollo urbano municipal.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el comportamiento y crecimiento, en términos reales, de las fuentes de ingresos y egresos en Ciudad Guzmán, así como la manera de asignar recursos a este municipio y la utilización de los mismos. Se eligió a Ciudad Guzmán por su gran importancia histórica y su tradicional dinamismo económico.

Ciudad Guzmán, (la antigua Zapotlán el Grande, es una ciudad media que ha perdido importancia relativa dentro de la región occidental. En especial Puerto Vallarta la ha desplazado como segunda ciudad de Jalisco, pero resulta significativo que ciudades como Tepatitlán, Lagos de Moreno o Autlán muestren más dinamismo que Ciudad Guzmán en su

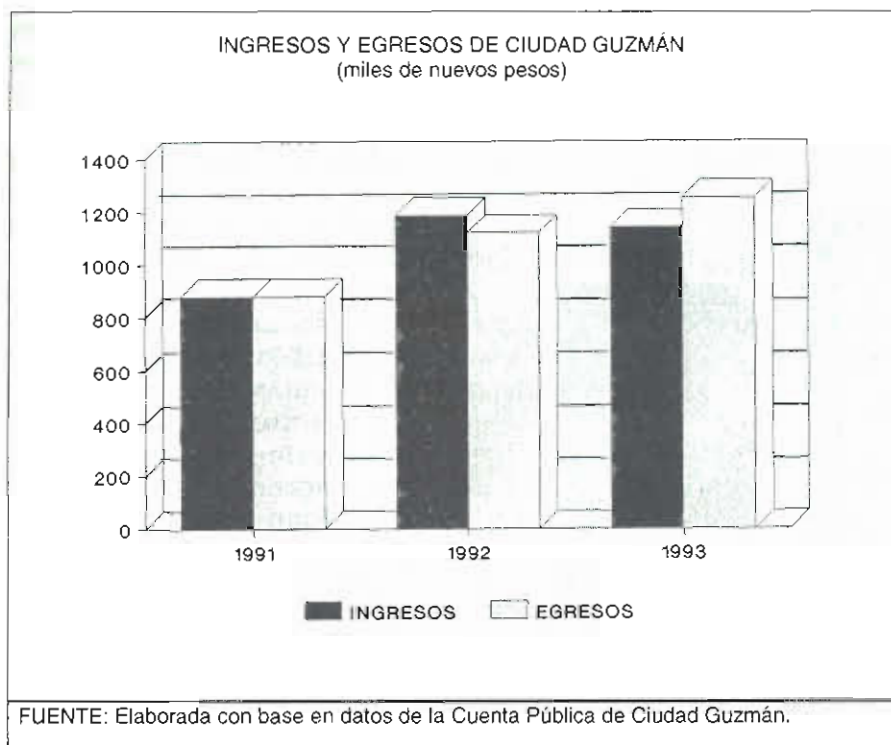
crecimiento tanto poblacional como económico.

Este municipio contaba en 1990 con 74 068 habitantes, de los cuales poco más del 98 por ciento se concentraban en la cabecera municipal; su tasa de crecimiento poblacional era de 1.73 por ciento promedio anual, y la mayoría de la población económicamente activa laboraba en el sector terciario.

A pesar de que Ciudad Guzmán no se cuenta entre los municipios más dinámicos, actualmente de cabecera municipal presenta una gran expansión, lo cual genera nuevas necesidades (infraestructura urbana, vías de comunicación, seguridad pública, etc.) que deben ser satisfechas por el gobierno municipal, con recursos cada vez más insuficientes.

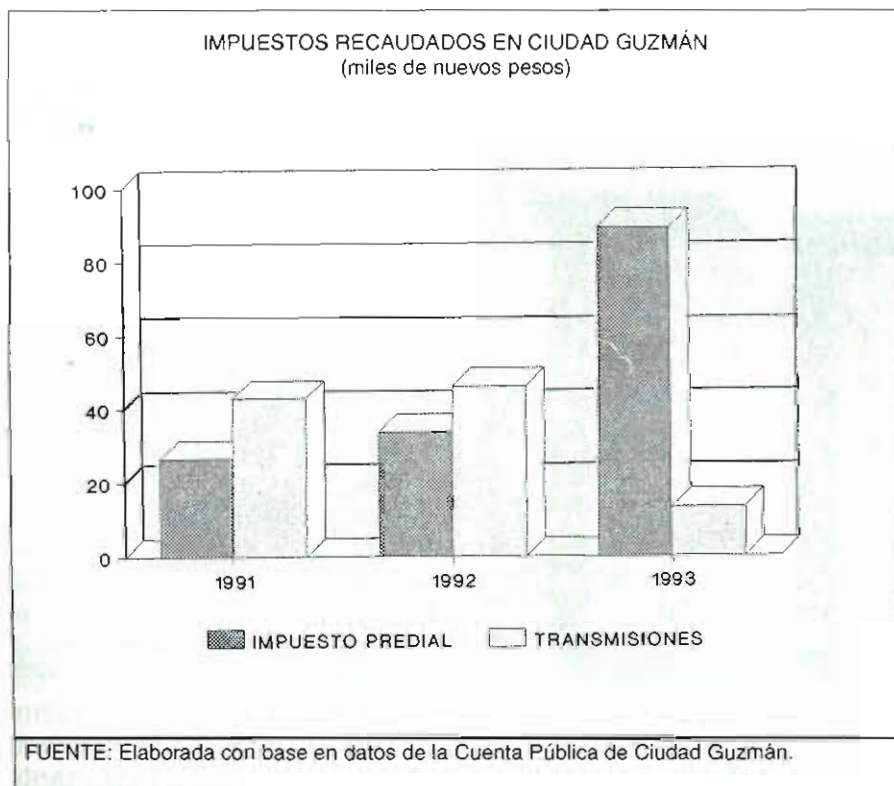
ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Durante el periodo 1991-1992 los ingresos del municipio tuvieron un incremento; posteriormente, en 1993, sufrieron un ligero descenso. En contraste, los egresos experimentaron un ascenso constante durante los tres años analizados, de tal manera que para 1993 Ciudad Guzmán



reportó un déficit en el presupuesto ejercido en dicho año. Es necesario evaluar los rubros que

llevaron a dicho déficit, para saber si son relevantes y pueden activar la economía del munici-



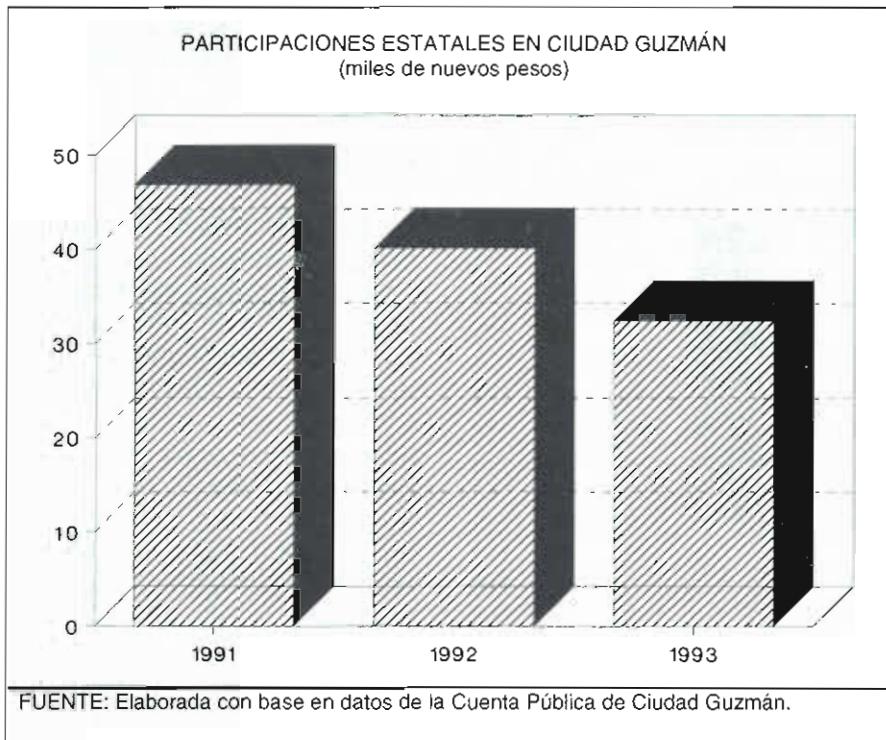
pio. De ser así, se podría decir que tal déficit fue necesario.

Ingresos

En lo que respecta a ingresos, como se mencionó arriba, éstos se incrementaron principalmente gracias al cobro de impuestos; su mayor crecimiento se origina en el impuesto predial pues las transmisiones patrimoniales descendieron hasta en un 200 por ciento. Aquí cabe aclarar que el haber logrado que el municipio recaudara el impuesto predial ha sido importante puesto que lo ha estimulado a ampliar su base gravable para obtener mayores ingresos. A medida que la amplíe y lleve a cabo una adecuada actualización de precios, este impuesto se convertirá en una importante fuente de recursos.

Otro rubro importante para el incremento de los ingresos fue el de aprovechamientos, los cuales en 1991 significaron poco más del 7 por ciento y para 1993 llegaron a representar casi un 15 por ciento de los ingresos; ésto se atribuye a una mayor eficiencia en el cobro de recargos y multas.

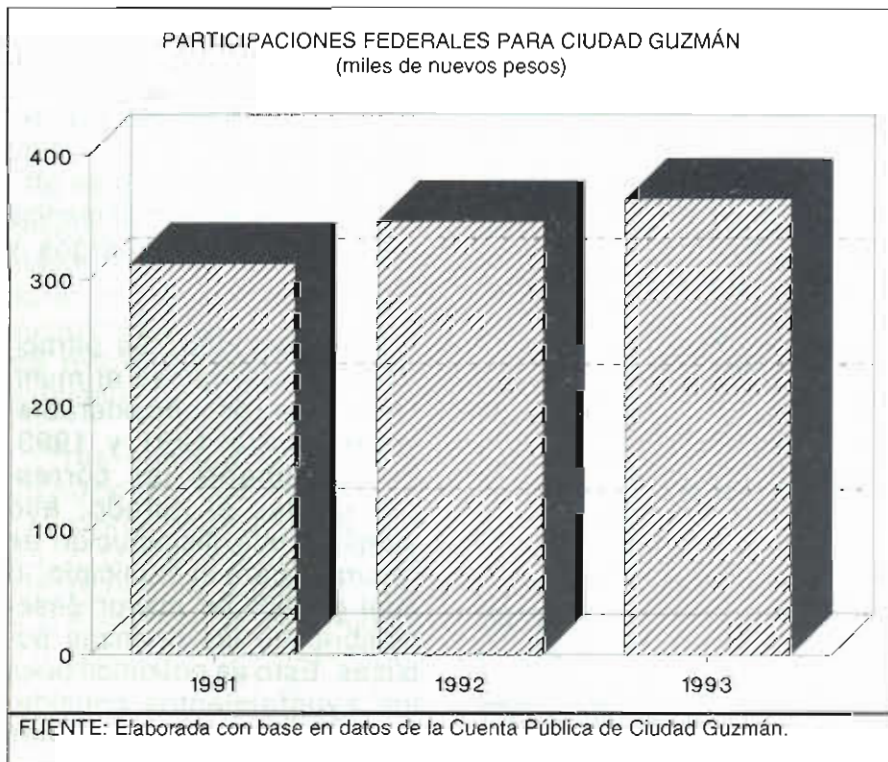
Por otro lado, las participaciones otorgadas al municipio cayeron considerablemente entre 1991 y 1993, principalmente las correspondientes al estado; ello significó una disminución de recursos para el municipio, lo cual generó un mayor desequilibrio de las finanzas públicas. Esto es polémico pues los ayuntamientos consideran que las participaciones



deben incrementarse, mientras que los gobiernos federal y estatal opinan que, bajo el espíritu del artículo 115,

los municipios deben ser autosuficientes.

Finalmente, el análisis de los ingresos muestra que el



gobierno municipal ha hecho esfuerzos importantes por incrementar los suyos propios, lo cual en el largo plazo resulta benéfico para lograr la autonomía municipal, que está en el espíritu de la reforma del artículo 115. No por ello deberían desaparecer las aportaciones federales y estatales a los municipios; pero sí es muy conveniente que los municipios dependan principalmente de sus propios ingresos, esto les dará capacidad para responder de manera inmediata y más eficiente a las demandas de los habitantes de su municipio.

Egresos

Como se mencionó, el gasto del municipio de Ciudad Guzmán aumentó debido principalmente a que se incrementaron los costos de mantenimiento de los servicios administrativos, lo que quiere decir que los costos de administración son cada vez más altos. Este incremento se debe principalmente a los sueldos, lo que indica que es necesario instrumentar sistemas administrativos más adecuados y eficientes que permitan liberar recursos para gastarlos en infraestructura municipal.

Entre los rubros de gasto, el correspondiente a deuda pública es muy significativo pues incrementó en forma importante los gastos. El municipio enfrentó el problema de solventar una deuda contraída por dos administraciones anteriores; ésta fue obstáculo para un buen desempeño. Lo anterior provocó una disminución importante

en los rubros de servicios públicos y su mantenimiento, así como en inversión y construcción, y se reflejó en una menor cobertura de la infraestructura municipal, un deterioro de la existente y menor calidad de los servicios públicos. En suma, es necesario encontrar formas de financiamiento adecuado para los municipios.

CONCLUSIONES

El municipio de Ciudad Guzmán presentó un desequilibrio en sus finanzas públicas; no sólo eran mayores sus gastos que sus ingresos, sino que también las participaciones, principalmente las estatales, habían disminuido.

Si a lo anterior se agrega que, aunque no tanto como el resto del estado y del país, Ciudad Guzmán sigue creciendo demográficamente, las demandas de obras y servicios públicos serán cada vez mayor que las posibilidades de satisfacerlas, que generará cada vez más presiones sobre el gasto del municipio.

Sin embargo, en Ciudad Guzmán el manejo de la finanzas públicas ha sido acertado ya que, como queda dicho, durante este período incremento los ingresos propios del municipio y solventó la deuda que enfrentaba desde dos administraciones anteriores. Esto sin duda se reflejará en el futuro en una mayor disponibilidad de re-

ursos, los cuales pueden ser destinados a obras que impulsen el desarrollo municipal.

Finalmente, en el municipio de Ciudad Guzmán se encuentran los primeros frutos de la descentralización iniciado en 1983, que si bien fueron insuficientes, han sentado las bases para lograr que tenga mayor autonomía en su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo Alejandro, Jesús, Antonio Sánchez B. y María Luisa García B., *Memoria. Seminario Regional de Finanzas Públicas Municipales*, Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER), Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara y Fundación Ford, 1995.

De la Cruz, Rafael y Armando Barrios, *El costo de la descentralización en Venezuela*, Comisión Pre-sidencial para la Reforma del Estado (COPRE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDE) y Editorial Nueva Sociedad, 1994.

García del Castillo, Rodolfo y Misael Hernández Torres, *Formas clave para la prestación de los servicios públicos*, documento de trabajo núm. 16, División de Administración Pública, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 1994.

Mejía Lira, José (compilador), *Problemática y desarrollo municipal*, Plaza y Valdez y Universidad Iberoamericana, 1994.

Pérez González, Hugo, *Propuesta para el análisis de la estructura de las finanzas municipales: el caso de Tlatlauquitepec, Puebla*, en Mejía Lira, José, *op. cit.*

